I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002138

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 15 DIC. 2015

V I S T O S:

La Centésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 03 de diciembre de 2015; el Certificado N°192/2015 de la Secretaria Municipal; la solicitud presentada por la organización; los Decretos Exentos N°202/1505/2015 y N°202/1609/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante los Decretos Exentos N°202/1505/2015 y N°202/1609/2015, se otorgó una subvención al **TALLER SALVADOR ALLENDE,** por un monto de $900.000.- para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015, esto es, para la compra de repostería, decoración y adquisición de hervidor eléctrico, licuadora y batidora.

El acuerdo adoptado en la Centésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 03 de diciembre de 2015

D E C R E T O:

1. Autorízase al **TALLER SALVADOR ALLENDE** R.U.T. N°65.075.624-K, con Personalidad Jurídica N°936-2013, representado por su Presidenta doña **Alicia Salazar Escobar,** Cédula de Identidad [redacted], a ampliar el destino de la subvención otorgada ascendente a $900.000.- (novecientos mil pesos), sancionada por los Decretos Exentos N°202/1505/2015 y N°202/1609/2015, en el sentido de incorporar la compra de un horno a gas.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de convenio de subvención correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario (s) Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/cas.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002138

CERTIFICADO N°192/2015

Cerrillos, 04 de diciembre de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 03 de diciembre de 2015, se **aprobó por mayoría, ante el rechazo del señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte, ampliar el destino de la subvención otorgada al Taller Salvador Allende, incorporando la compra de horno a gas.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

Cerrillos, 03 de Diciembre del 2015

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
- 3 DIC 2015
ALCALDE

Señor
Arturo Aguirre Gacitua
Alcalde y Concejales
Municipalidad de Cerrillos
Presente

Estimados:

Junto con saludarles, el Taller Salvador Allende se le autorizo un gasto de $900.000.- por para destinarlo en repostería, decoración y adquisición de hervidor eléctrico, licuadora y batidora, pero por un inconveniente porque la cocina se echó a perder viene a solicitar mantener y ajustarse el fondo de $900.000.- pero entre ellos comprar un horno a gas.

Agradeciendo de antemano, la atención que dispense a la presente, se despide atte. A Uds.

Alicia Salazar
Presidenta
Taller Salvador Allende

TALLER LABORAL
SALVADOR ALLENDE
Pers. Jurid. 936-2013
Fundado: 16/04/2013
Cerrillos

LABORAL
OR ALLENDE
936-2013
16/04/2013